

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2025

SEGUNDO CUATRIMESTRE VIGENCIA 2025

CONTRALOR GENERAL DE BOYACÁ
JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ.

ELABORADO POR
OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
JEFE ASESORA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Septiembre de 2025

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Olga Isidora Castro Vargas</i>	REVISÓ	<i>Olga Isidora Castro Vargas</i>	APROBÓ	<i>Olga Isidora Castro Vargas</i>
CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

PRESENTACIÓN.

La corrupción ha sido históricamente uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico, político y social de Colombia. A pesar de los avances normativos y tecnológicos, este fenómeno sigue permeando diversas esferas del Estado, debilitando la confianza ciudadana y afectando la calidad de vida. En este contexto, las estrategias anticorrupción se han convertido en pilares fundamentales para fortalecer la institucionalidad y promover una cultura de legalidad y transparencia.

En la lucha Anticorrupción en Colombia, el gobierno colombiano ha adoptado diversas medidas para enfrentarlo tales como:

Mapas de riesgos de corrupción en donde se insiste en que las entidades públicas deben identificar y gestionar los riesgos que facilitan actos corruptos, mediante metodologías estandarizadas que permiten monitorear vulnerabilidades.

La Rendición de cuentas: Se promueve la transparencia mediante informes periódicos, audiencias públicas y plataformas digitales que permiten a la ciudadanía conocer el uso de los recursos públicos.

La Racionalización de trámites: La simplificación de procesos administrativos busca reducir oportunidades de soborno y agilizar la interacción entre el Estado y los ciudadanos.

La Atención al ciudadano: Se fortalecen los canales de denuncia y participación, permitiendo que la sociedad civil ejerza control social y contribuya a la vigilancia de la gestión pública.

La Ética pública y transparencia activa: A través del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), se fomenta una cultura institucional basada en valores, integridad y acceso a la información.

En tal sentido La ley 1474 de 2011 en su artículo 73 indica que las entidades deben diseñar estrategias para combatir la corrupción, por lo que se hace necesario la actualización permanente de la metodología para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que integra las políticas de gestión del riesgo (mapas de riesgo de corrupción y medidas para mitigar los riesgos de corrupción, como una de las finalidades de los entes de control.

En igual sentido se acoge la ley 2195 de 2022 denominada ley antisoborno que obliga a las entidades a crear políticas y estrategias que conlleven a la eliminación de una mala práctica que ha permitido convertir el delito en costumbre dentro y fuera de las entidades del Estado,

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

muchas de las veces por falta de identificación y seguimiento, lo que conlleva a la impunidad.

En la Contraloría General de Boyacá, uno de los componentes del Plan Anticorrupción de es el Mapa de Riesgos de Corrupción, en el cual se identifican los presuntos actos de corrupción que son susceptibles materialización, de conformidad con las funciones propias de este ente de Control.

Se encuentran plasmados en una matriz Excel, la cual sirve para el correspondiente seguimiento por parte los directores y el control y evaluación por parte de la alta dirección y la oficina asesora de control interno.

1. OBJETIVO

La Oficina de control interno de la Contraloría General de Boyacá, ejecuta el seguimiento y control y evaluación al mapa de riesgos de la entidad en procura del fortalecimiento de la cultura anticorrupción, que genera confianza y justicia a los Boyacenses.

Verificar el grado de avance y aplicación del mapa de riesgos de corrupción al interior de la entidad y evidenciar la eficacia de los controles y las acciones implementadas para mitigar la materialización de los riesgos descritos y proporcionar a la alta dirección, información sobre los aspectos relevantes detectados en la evaluación, con el fin de que permita fortalecer a la Contraloría General de Boyacá en las políticas de administración del riesgo.

2.- METODOLOGÍA

La construcción del mapa, se efectuó conforme a las directrices dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y en desarrollo del componente I del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), adaptado para la Contraloría General de Boyacá, para la vigencia 2025 y tiene como referente la metodología “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” del DAFP.

El mapa de riesgos se construyó con la participación de todas las Direcciones Operativas de la Contraloría General de Boyacá, teniendo en cuenta las siguientes fases: A. Identificación de Riesgos de Corrupción B. Análisis del Riesgo C. Valoración del Riesgo de Corrupción D. Política de Administración de Riesgos de Corrupción E. Seguimiento de los Riesgos de Corrupción.

La Secretaría General de la Contraloría General de Boyacá, apoyada por el área de planeación identifica los riesgos para cada vigencia, efectúa un análisis para la valoración

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

y se plasma los controles a ejecutar para evitar la materialización, para ser sometidos a la aprobación del comité de gestión y desempeño de la CGB.

Este documento fue socializado mediante publicación en página web de la entidad, en el link: <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2025/> . Para el conocimiento de propios y ajenos.

Con posterioridad se realiza la recolección de información mediante documentación allegada a la Secretaría General, con el objeto de evidenciar la no materialización en cada dependencia.

De la información suministrada por la Secretaría General y la información solicitada directamente a cada una de las dependencias, la Oficina Asesora de control interno consolida y elabora un informe cuatrimestral el cual es de publicado para el conocimiento de toda la ciudadanía en la página web de la entidad en el link: <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informes/>

3.- ALCANCE.

El presente informe se realiza por la Oficina Asesora de Control Interno y corresponde al segundo cuatrimestre de la vigencia 2025.

El seguimiento y medición periódica, se convierte en un control efectivo para la aplicación de los instrumentos diseñados por las entidades públicas en el ámbito laboral; es por esto que en cada vigencia se realiza el seguimiento al cumplimiento, tres veces en el año, en mayo, septiembre y enero de la siguiente vigencia.

4.- ANTECEDENTES.

La corrupción es uno de los principales desafíos que enfrentan las entidades públicas en Colombia. Su identificación y prevención son fundamentales para garantizar la transparencia, la eficiencia y la confianza en la gestión pública. Para ello, es necesario aplicar metodologías estructuradas que permitan detectar los riesgos y establecer mecanismos de control adecuados.

Transparencia por Colombia define la corrupción como “el abuso de poder o de confianza por parte de un actor para obtener beneficios personales o de un grupo determinado de poder, en detrimento de los intereses colectivos” (Transparencia por Colombia, 2015).

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Entendiendo este fenómeno como una ruptura del bienestar general en donde los intereses particulares se sobreponen a los colectivos, afectando la legitimidad, la confianza de una institución, un proceso o del mismo Estado.

Al Interior de la Contraloría General de Boyacá se construye un mapa de riesgos de corrupción ajustado a las realidades y de conformidad con los procesos llevados por la entidad, el cual fue elaborado por la secretaria general, y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No. 001 de 30 de enero del 2025.

Con el objeto de darlos a conocer a funcionarios y particulares es publicado en la página WEB en el link: <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2025/>

5.- SEGUNDO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA VIGENCIA 2025.

De conformidad con el cronograma establecido por la secretaría general y la Oficina de Control Interno, se efectúan tres seguimientos cuatrimestrales en la respectiva vigencia, para el presente año corresponde al segundo seguimiento el cual tiene por objeto verificar la materialización o no de los riesgos identificados y corresponde a los meses de mayo a agosto de 2025.

El Mapa de Riesgos de Corrupción fue publicado en la página WEB Institucional de la Contraloría General de Boyacá, en el mes de enero de 2025 actualmente se encuentra publicado en transparencia y acceso a la información de la página oficial de la entidad como parte del plan anticorrupción en el siguiente link: <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2025/>

6.- RIESGOS IDENTIFICADOS.

El riesgo de corrupción se define como la posibilidad de que, por acción u omisión, se utilice el poder público para desviar la gestión estatal en beneficio privado. Estos riesgos pueden manifestarse en diversas formas, como el fraude, el soborno, el tráfico de influencias y la malversación de fondos.

Cada entidad, de conformidad con las funciones, debe definir sus propios riesgos atendiendo a un enfoque sistemático, basado en los siguientes pasos:

- **Análisis del contexto:** Evaluar el entorno interno y externo de la entidad, considerando factores como la normativa vigente, la cultura organizacional y los antecedentes de corrupción.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- **Triángulo de la corrupción:** Examinar los elementos clave que facilitan la corrupción: oportunidad, presión y responsabilidad.
- **Mapeo de procesos críticos:** Identificar los procedimientos administrativos más vulnerables, como la contratación pública, la gestión de recursos y la prestación de servicios.
- **Evaluación de controles existentes:** Analizar las medidas de prevención y detección implementadas, verificando su efectividad y posibles brechas.

Para reducir los riesgos de corrupción, las entidades públicas deben implementar estrategias como:

- **Fortalecimiento de la transparencia:** Publicación de información relevante sobre procesos administrativos y financieros.
- **Capacitación y sensibilización:** Formación de funcionarios en ética pública y prevención de la corrupción.
- **Auditorías internas y externas:** Evaluaciones periódicas para detectar irregularidades y mejorar los controles.
- **Denuncias y protección de informantes:** Mecanismos seguros para reportar actos de corrupción sin represalias.

La lucha contra la corrupción requiere un compromiso institucional y de los ciudadanos. La identificación de riesgos es el primer paso para construir una administración pública más íntegra y eficiente.

Para la vigencia 2025 la Contraloría General de Boyacá identificó 8 riesgos de corrupción, los cuales fueron plasmados en una matriz denominada mapa de riesgos de corrupción y es considerada como una herramienta de análisis que permite identificar los procesos de mayor o menor riesgo frente a diferentes actuaciones u omisiones y son los siguientes:

- R1. Parcialidad por clientelismo o amistad
- R2. Tráfico de influencias.
- R3. Soborno.
- R4. Asesoramiento ilegal, manejo inadecuado de la reserva de la información.
- R5. Extralimitación de funciones.
- R6. Adulteración, adición o sustracción de documento público.
- R7. Inadecuada Gestión de Denuncias

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

R8. Falta de Transparencia

7.- VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS

Una de las mejores estrategias anticorrupción, es la publicidad de los actos administrativos. Manuales, procesos, procedimientos y resultados de la gestión administrativa y contratación de las entidades públicas.

De conformidad con la información enviada por la secretaría general y del link remitido, este despacho pudo establecer que el mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web en debida forma para la vigencia 2025. Y se puede encontrar en el siguiente link. <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2025/>

8.- ANÁLISIS DEL PLAN DE MANEJO DE LOS RIESGOS

La tarea de análisis se ejecuta con cada una de las dependencias, quienes en primer lugar conocen sus procesos y procedimientos e identifican las debilidades al interior de la misma y se diseña un control por parte de los funcionarios que alerte a la dirección en la posible comisión de un acto de corrupción.

En la búsqueda de la identificación de los riesgos al interior de la entidad se tuvo en cuenta los procesos; ya que la contraloría general de Boyacá ejerce el control fiscal en todo el departamento es relevante identificar situaciones con posibilidad de ocurrencia en los procesos misionales los cuales por sus características, pueden originar prácticas corruptas”, se utilizaron diferentes fuentes de información como son la información directa por parte de los funcionarios que manejan los procesos, las decisiones tomadas en diferentes direcciones operativas de la entidad, la identificación de procesos que involucran sanciones que pueden afectar a terceros y por último antecedentes en posibles escenarios de corrupción tanto internos como externos de los que se puede desprender actuaciones penales o disciplinarias en alguna entidad del estado y los aportes de cada una de las áreas de la entidad.

Las causas se establecieron a partir de la identificación de las DEBILIDADES (factores internos) y las AMENAZAS (factores externos) que pueden influir en los procesos y procedimientos que generan una mayor vulnerabilidad frente a riesgos de corrupción.

Como ya se mencionó anteriormente en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2025 de la Contraloría General de Boyacá, determinó doce (12) procesos vulnerables en los cuales podrían generar riesgo de corrupción así:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

8.1.- INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL. Objetivo: Conocer y resolver los procesos de única y doble instancia y los grados de consulta, en asuntos que por competencia le confiera la responsabilidad de ser dirimidos.

8.2.- COBRO COACTIVO. Objetivo: adelantar el Proceso Administrativo de Jurisdicción Coactiva.

RESULTADO: Se tomo la medición de conformidad con cada uno de los riesgos determinados en el mapa y la información es entregada por las dependencias que manejan el procedimiento en este caso la Dirección de Responsabilidad Fiscal, la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Cobro Coactivo con el siguiente resultado:

- Manifiesta la directora que no se ha evidenciado la materialización de ninguno de los riesgos descritos en el mapa de riesgos y que el resultado de los indicadores corresponde a cero; igualmente se manifiesta que se y se han realizan controles a todas las actuaciones que profieren los funcionarios y cuentan con el visto bueno y firma de la directora.
- Que se realizan sesiones de actualización de normas y se debate frente a las diferentes posiciones con el propósito de tener unanimidad de criterio en las actuaciones, aunado a lo anterior se realizan reuniones y comités periódicos con los funcionarios para el manejo de los procesos y evitar la configuración del riesgo.

8.3.- TALENTO HUMANO. Objetivo: Proveer a la Contraloría General de Boyacá del recurso humano cualificado y evaluarlo, tramitar las novedades de personal, pagos prestacionales, descuentos de ley, ejecutar planes bienestar social y fortalecer el conocimientos y comportamiento de sus funcionarios

RESULTADO: El resultado del cuatrimestre es entregado por la Dirección Operativa administrativa:

- No se ha materializado ninguno de los ocho (8) riesgos determinados en el mapa, a la fecha se han rendido los informes y requerimientos que le corresponde a la unidad (nomina, PQRS, CETILES, certificaciones laborales) el resultado de los indicadores corresponde a cero.
- Igualmente se manifiesta que se y se han realizan controles a todas las actuaciones que profieren los funcionarios y cuentan con el visto bueno y firma de la directora.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

8.4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Objetivo: Dinamizar, ejecutar y mantener activos los canales de comunicaciones, convencionales y alternativos, de la Contraloría General de Boyacá.

RESULTADO: El resultado del cuatrimestre es entregado por la Secretaría General – Asesora de participación ciudadana:

- No se ha materializado ninguno de los ocho (8) riesgos determinados en el mapa, se aplican procesos y procedimientos conforme a lineamientos normativos. La secretaria general realiza seguimientos periódicos a la gestión de la dependencia.

8.5.- GESTIÓN DOCUMENTAL. Objetivo: Definir los criterios y procedimientos que regulan las actividades de gestión documental, para promover la planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencias, disposición final del documento, valoración y preservación a largo plazo, bajo los lineamientos de la normatividad archivística vigente.

RESULTADO: No sea materializado ningún riesgo a la fecha del presente informe de conformidad con la información presentada por la secretaria general realiza seguimientos periódicos a la gestión de la dependencia.

8.6.- GESTIÓN FINANCIERA. Objetivo: procesar y generar información financiera y contable, presupuestal y de Tesorería en forma oportuna que garantice el adecuado registro y cuantificación de los bienes y servicios y obligaciones de la entidad.

RESULTADO: No se ha materializado ningún riesgo en la subdirección Financiera porque los pagos se efectúan de acuerdo con la fecha de radicación de cada una de las dependencias.

- No se tiene ninguna prioridad para realizar los pagos.
- Todos los pagos se realizan según la fecha de radicación y con sus respectivos soportes, de acuerdo con el manual de procedimientos.
- Se verifica que se cumpla con la respectiva disponibilidad, registro, orden de pago, egresos y demás soportes.
- La información Presupuestal, Contable y Financiera esta archivada en carpetas debidamente marcadas de acuerdo con la ley de archivos en orden ascendente y cronológico, foliadas para evitar la pérdida de algún documento.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- La oficina se rige por la normatividad nacional vigente y las erogaciones se realizan de acuerdo con las disposiciones generales y con la autorización del ordenador del gasto.
- En la Subdirección Financiera se hace revisión periódica de los archivos y no se ha detectado ninguna adulteración.

8.7.- GESTIÓN DE CONTRATACIÓN. Con fundamento en lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación, concretamente en el mandato del artículo 2.2.1.2.5.3 del decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben contar con un manual de contratación, el cual debe acoplarse a los lineamientos que para el efecto señale Colombia Compra Eficiente y dar cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993 y todas las demás normas que la complementan, adicionan o modifican.

RESULTADO: No se materializa este ningún riesgo, teniendo en cuenta que los procesos contractuales de la entidad que se adelantan a través de la modalidad de convocatoria pública, se ciñen a los principios de publicidad y transparencia, garantizando pluralidad de oferentes; de los procesos de contratación directa, estos se adelantan de conformidad con los requisitos establecidos en la norma vigente.

Toda la información de los procesos contractuales se realiza mediante la plataforma SECOP II y es de público conocimiento.

8.8.- GESTIÓN JURÍDICA. Objetivo: Ejercer el Control de legalidad y Constitucionalidad de los Actos Administrativos firmados por el contralor. Liderar defensa judicial de la Entidad, Asistencia Jurídica a las dependencias administrativas de la Entidad.

RESULTADO: De conformidad con la Oficina asesora jurídica de la entidad se encontró que no se ha materializado ningún riesgo por lo siguiente:

- No se ha materializado este riesgo, se realiza verificación en las etapas de los procesos, para asegurar el cumplimiento y el desarrollo procesal acorde a los lineamientos normativos.
- No se ha materializado este riesgo se realiza control periódico a las carpetas de los procesos y adecuado manejo de archivo de gestión.
- Se desarrollan mecanismos de control a través de la implementación del manual de funciones y de procedimientos.
- Se realiza control periódico a las carpetas de los procesos.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- Conforme al seguimiento y control que se realiza mensualmente, no se ha materializado este riesgo, se realiza verificación en las etapas de los procesos para asegurar el cumplimiento y el desarrollo acorde a los lineamientos normativos.

8.9.- GESTIÓN DE CONTROL FISCAL: Objetivo: Evaluar la gestión de los sujetos de control para garantizar el adecuado uso de los recursos, la protección del patrimonio público y el mejoramiento de la gestión.

RESULTADO: De conformidad con la Dirección Operativa de Control Fiscal de la entidad se encontró que no se ha materializado ningún riesgo por lo siguiente:

- Una vez verificado los controles, se establece que son efectivos ya que no se evidencia materialización de ninguno de los riesgos.

8.10.- GESTIÓN DE TICS. Objetivo: Desarrollar estrategias que permitan a la dirección técnica de sistemas de la Entidad mantener en óptimas condiciones de funcionamiento todos los equipos tecnológicos, verificando que cada uno de sus componentes, se encuentren en condiciones adecuadas de operación, funcionalidad y prestación de servicios.

RESULTADO: De conformidad con la Dirección de Sistemas de la entidad se encontró que no se ha materializado ningún riesgo por lo siguiente:

- No se ha materializado este riesgo, se realiza verificación periódica de los procesos, para asegurar que se ejecuten según los procesos y procedimientos de la entidad.
- No se ha materializado este riesgo, se implementan manuales de procesos y procedimientos.
- No se ha materializado este riesgo, el director de la dependencia realiza evaluación periódica de la ejecución de los procesos, así como gestión adecuada en la administración de los archivos.
- No se ha materializado este riesgo, no se permite el acceso a documentos por parte de personal no autorizado, se aplican procesos y procedimientos según lo contemplado en el manual.
- No se ha materializado este riesgo, se ejecutan mecanismos de control asegurándose de realizar una adecuada implementación del manual de funciones.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- No se ha materializado este riesgo, no se permite el acceso no autorizado al archivo documental de las dependencias.

8.11.- GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN. Objetivo: Determinar los planes que deben seguir los administradores facultados por la Ley para que utilicen con: eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, legalidad, objetividad y responsabilidad los recursos destinados para los planes y programas propuestos, velando por la buena gestión del correcto uso del patrimonio público y el buen nombre de la entidad.

Establecer los lineamientos necesarios para ejecutar la evaluación y seguimiento de la gestión desarrollada en las dependencias de la Contraloría General De Boyacá, así como establecer los procedimientos de la consolidación de los indicadores de eficacia y eficiencia de los procesos prestados por parte de la entidad con relación a su cumplimiento y resultados.

RESULTADO: De conformidad con la Secretaría general de la entidad se encontró que no se ha materializado ningún riesgo por lo siguiente:

- Se implementan el manual de procesos y procedimientos para la evitar la oportunidad de que materialicen los riesgos determinados.
- La secretaria general realiza seguimientos periódicos a la gestión de la dependencia.
- El acceso al acervo documental se da de forma restringida únicamente para personal autorizado, además de aplicar procesos técnicos archivísticos para una adecuada gestión de la información.
- Se viene aplicando el manual de funciones y de procedimientos para evitar este riesgo.
- Se aplican procesos técnicos archivísticos para una adecuada gestión de la información.

8.12.- GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE. Objetivo: Establecer un cronograma de auditorías a los diferentes procesos y procedimientos de la entidad logrando el desarrollar actividades que permitan evitar que los riesgos se materialicen en cada uno de los procesos, para que la entidad logre sus objetivos misionales.

RESULTADO: De conformidad con la información suministrada por la oficina de control interno se obtuvo el siguiente resultado:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

No se han reportado, ni identificado la materialización de riesgos de corrupción en las actividades realizadas.

- 1.- Se realizan seguimientos mensuales y cuatrimestrales durante la vigencia 2025.
- 2.- Se asisten a todos los comités implementado por la entidad como invitada.
- 3.- Se ejecuta el programa anual de auditorías internas de la vigencia.
- 4.- Se realiza seguimiento y consolidación de evidencias al cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos.
- 5.- Se realiza seguimiento a las pqrsl a fin de identificar quejas en contra de los funcionarios públicos de la entidad.

9.- MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

La materialización de riesgos de corrupción hace referencia al momento en que un riesgo identificado —es decir, una posibilidad de que ocurra un acto corrupto— se convierte en una realidad. En otras palabras, es cuando el riesgo deja de ser una amenaza potencial y se manifiesta en hechos concretos de corrupción.

La oficina de control interno, realiza un seguimiento directamente, mediante la indagación a las dependencias respecto a si se tiene el conocimiento de la ocurrencia de cualquier acción u omisión que pueda materializar los actos de corrupción establecidos en el mapa de riesgos ó cualquier otro riesgo de corrupción no identificado en el mapa la entidad.

Se consolido las respuestas entregadas y se puede manifestar que la entidad no ha materializado ningún riesgo de corrupción que haya podido identificarse directamente por los funcionarios encargados de las direcciones de las dependencias o del cual se tenga conocimiento por denuncia o traslado por competencia.

Además, a cada dependencia de la Contraloría General de Boyacá, bajo la dirección del área de planeación y la secretaria general de la entidad, se les realiza un seguimiento y análisis exhaustivo para garantizar que los riesgos no se materialicen.

Los resultados del seguimiento sirven como base para la elaboración del presente informe por parte de la dependencia de control interno.

De igual forma, mediante el uso de los mecanismos digitales implementados por la entidad, como la página web, el correo electrónico y el buzón de sugerencias, se fomenta la denuncia pública de actos de corrupción que puedan llegar a conocer los funcionarios y el público en general.

Es aconsejable continuar llevando a cabo un monitoreo continuo que demuestre la

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

posibilidad de materializar los riesgos de corrupción detectados en cada uno de los procesos.

10. CONCLUSIONES

1.- De conformidad con las respuestas dadas por los directores, subdirectores y asesores de los procesos misionales y de apoyo a cargo de esta contraloría territorial tales como: INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN DOCUMENTAL, GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN DE CONTRATACIÓN, GESTIÓN JURÍDICA, GESTIÓN DE CONTROL FISCAL, GESTIÓN DE TICS, GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN, GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.

2.- En Comité de Gestión Institucional de la Contraloría General de Boyacá, realizado el día 30 de enero de 2025, se adoptó el plan anticorrupción y atención al ciudadano; el cual establece como primer componente, la construcción del mapa de riesgos de corrupción. Para tal efecto el comité identificó de ocho (8) riesgos de corrupción, como son: 1.- PARCIALIDAD POR CLIENTELISMO O AMISTAD 2.- SOBORNO 3.- ASESORAMIENTO ILEGAL MANEJO INADECUADO DE LA RESERVA DE LA INFORMACION. 4.- EXTRALIMITACION DE FUNCIONES. 5.- ADULTERACIÓN 6.- ADICIÓN O SUSTRACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO. 7.- INADECUADA GESTIÓN DE DENUNCIAS. 8.- FALTA DE TRANSPARENCIA.

3.- Se sugiere fortalecer la transparencia, utilizando adecuadamente las plataformas digitales existentes, tales como SECOP II, SIGEP II, SIA OBSERVA, PAGINA WEB, que permitan el acceso público a información sobre contratación, presupuestos y gestión de la Contraloría.

4.- La Contraloría General de Boyacá, ha fomentado la creación de las veedurías ciudadanas y la promoción de denuncias, en los territorios del Departamento de Boyacá, como fortalecimiento al control social.

5.- Se realizan campañas internas, de socialización de los riesgos de corrupción identificados, para promover la moralización de las funciones públicas mediante el aumento de la conciencia sobre los comportamientos que conducen a la corrupción.

6.- No se ha demostrado que los riesgos de corrupción descritos en el mapa se hayan materializado en la Contraloría General de Boyacá para el año 2025.

7.- Capacitar a funcionarios y ciudadanos en valores de integridad y responsabilidad social.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 15
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

9.- En el marco del esquema de tres líneas de defensa, se enseña a los funcionarios de planta a ejercer un control real en su oficina para garantizar que cumpla con el modelo establecido.

10.- Cada líder de proceso tiene la función de mantener la evidencia con los documentos correspondientes a la aplicación y funcionamiento de los controles diseñados en el mapa de riesgos de corrupción de la entidad, realizados a los procesos para garantizar de forma razonable que los riesgos de corrupción a cargo de cada dependencia se minimicen y con ello, las probabilidades de materialización.

Sin otro particular,



OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno